



Ministerio de Educación

RESOLUCION Nº **907**



BUENOS AIRES, 18 JUN 2012

VISTO la Resolución Ministerial N° 1919/11 de fecha 18 de octubre de 2011 tramitada por el Expediente N° 16643/10 del registro de este MINISTERIO, en relación con la modificación solicitada, y

CONSIDERANDO:

Que el INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE ha solicitado una ampliatoria de la Resolución Ministerial N° 1919/11, extendiendo los plazos de inicio del trámite de validez nacional de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 1373/10.

Que los equipos técnicos del MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN han tomado la intervención correspondiente.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades otorgadas por la Ley de Ministerios, sus modificatorios y complementarios.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ampliar la Resolución Ministerial N° 1919 de fecha 18 de octubre de 2011 y otorgar validez nacional a los estudios conducentes al Título de "PROFESOR/A DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN FRANCÉS" del GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, para la cohorte 2012, como se consigna en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº **907**

[Firma manuscrita]

Prof. ALBERTO E. SILEONI
MINISTRO DE EDUCACIÓN



Ministerio de Educación

ANEXO

Expte. N° 16643/10

Validez Nacional del Título de

"PROFESOR/A DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN FRANCÉS"

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

907

INSTITUTO	LOCALIDAD	CUE	TÍTULO	CARRERA	COHORTE DE ALCANCE	NIVEL EDUCATIVO PARA EL QUE HABILITA	NORMA DE APROBACIÓN JURISDICCIONAL
Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández"	Ciudad de Buenos Aires	020058400	Profesor/a de Educación Superior en Francés	Profesorado de Educación Superior en Francés	2012	Educación Secundaria y Educación Superior	Resolución N° 1103-ME-10

Handwritten signature and date: 27/7/2012

